



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE
MEDELLÍN
18 DE AGOSTO DE 2022

Radicado No.	05001 31 03 012-2019-00458 00
Demandante(s)	BANCO DE BOGOTA SA
Demandado(s)	ADILAB AYUDAS DIAGNOSTICAS Y LABORATORIO CLINICO S.A.S.
Asunto	INCORPORA SIN TRAMITE 7
AUTO SUSTANCIACIÓN	1281V

Se incorpora al plenario el memorial que antecede sin pronunciamiento alguno toda vez que se observa que el adjunto, Oficio expedido por la Cámara de Comercio, hace alusión al proceso con radicado No. 05001 31 03 011 2018 00313 que se adelanta igualmente en este Despacho, por tanto, habrá de resolverse al interior del mismo.

NOTIFÍQUESE

MICHAEL ANDRÉS BETANCOURT HURTADO
JUEZ

